INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre de 2013, se presenta el Informe Complementario, al Informe Final presentado en fecha 20 de Noviembre de 2013 de la Evaluación de Ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 40/13 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA PARA EL ASEGURADO GERVACIO CANDIA CON CI N° 409.059" ID N° 265.926** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El presente informe complementario se presenta al solo efecto de aclarar que en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 180/13 de fecha 19 de noviembre de 2013, se han presentado 2 (dos) Empresas Oferentes: SALUMAX S.A. y NELSON ARCOS S.R.L., conforme consta en el punto N° 3 del Informe Final.

Asimismo, se aclara que en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 180/13 de fecha 19 de noviembre de 2013, transcripta en el Informe Final, se visualiza la siguiente expresión:
"De conformidad al Acta Nº 180/13 de fecha 19 de noviembre de 2.013, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura del único sobre recepcionado, de acuerdo al siguiente detalle…" (Sic), siendo que se presentaron 2 (dos) oferentes.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio Giménez
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

……

Abog. Julio Giménez
Por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18565

……

Abog. Fabricio Andreotti De Giacomi
Por la Dirección Jurídica

Lic. Marta Colmán
Reg. Prof. Nº388
Dpto. de Farmacoterapeutica
I.P.S.

……

Lic. Marta Colmán
Por la Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestion de Bienes y Servicios
Recibido:……
Fecha:……
Hora:……